



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL

Rad. No.: 2-2017-22438

Fecha: 13/10/2017 10:02:29

Destino: ENTIDADES DISTRITALES

Copa: N/A

Anexos: N/A

CIRCULAR No. 026



Para: SECRETARIOS(AS) DE DESPACHO, DIRECTOR DEL ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO DISTRITAL, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL, GERENTE DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ, GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, GERENTE DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP.

De: ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Asistencia a reuniones de la Comisión Distrital de Sistemas (CDS)

Por medio de la presente, el Alto Consejero Distrital de TIC, actuando como secretario técnico de la Comisión Distrital de Sistemas (CDS) resalta la importancia de que las entidades que ustedes representan asistan (a través de los directores o jefes de informática) a las sesiones de la CDS a las cuales son convocados. Sobre el particular, resaltamos:

1. La CDS está integrada por los Directores o Jefes del área informática de las entidades del Distrito Capital señaladas en el Acuerdo 409 de 2009, el Decreto 680 de 2001 y la Resolución 1 de 2017 de la CDS, así:
 - Los Directores o Jefes del área informática de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y de las Secretarías Distritales de Gobierno, Hacienda, Salud, Planeación, Cultura, Recreación y Deporte, Ambiente, Movilidad, Hábitat, Integración Social, Desarrollo Económico y Educación.
 - Un representante de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá –ETB-, uno de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá –EEB- y uno de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB-.
 - Un representante de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.
 - Un representante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
2. Las Secretarías de la Mujer, Secretaría Jurídica Distrital y Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia suelen ser invitadas a las sesiones.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

2211600-FT-020 Versión 03



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Resulta importante que los integrantes e invitados a la CDS acudan a las convocatorias que sean extendidas por el Presidente de la CDS (Director de Desarrollo Institucional de la Secretaría General), teniendo en cuenta que:

- A. La CDS es el "organismo rector de las políticas y estrategias que a nivel de tecnología informática y de comunicaciones se adopten en todas las entidades del Distrito Capital, será además el asesor técnico de la Administración Distrital en dichas materias" (Acuerdo 057 de 2002)
- B. "Las políticas, estrategias y recomendaciones de la Comisión Distrital de Sistemas, serán de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades del Distrito Capital que conformen la misma" (artículo 10, Acuerdo 057 de 2002)

Agradecemos su atención y coordinar internamente para que los jefes o directores de las oficinas de TI de sus entidades estén atentos a las convocatorias del presidente de la CDS.

Cordial saludo,

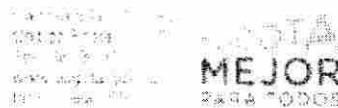
SERGIO MARTÍNEZ MEDINA

Alto Consejero Distrital de TIC

Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Sistemas

Proyectó: Erick Camilo Castellanos Reyes / Iván Hernández

Revisó: Sergio Martínez



2211600-FT-020 Versión 03